



Reformas Constitucionales Contra Reelección y Nepotismo en México, Retornan a Ideales que le Dieron Vida a México: Arturo Ávila

El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, celebró el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de enviar al Congreso de la Unión nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección y contra el nepotismo; tales normativas terminarán con los actos de corrupción y viejas prácticas que han dañado al país por décadas, destacó.



En el marco de la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana, refirió que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que actualmente nos rige, por el entonces presidente Venustiano Carranza.

Con ella mencionó, se dio origen al constitucionalismo social, el cual establece: reconocer las garantías individuales, además de ser garante de los derechos sociales, económicos y culturales de las clases populares. En el documento expresó, también están plasmadas los principios y objetivos de la Nación. Se establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos y obligaciones de los individuos y las vías para hacerlos efectivos. El legislador federal por Aguascalientes recordó que hace un año, el expresidente Andrés Manuel López Obrador anunció diversas iniciativas de reformas constitucionales a fin de ampliar el sentido social y nacionalista de la Carta Magna.

En ese sentido, Ávila Anaya expresó que la mayor parte de las reformas constitucionales del entonces Plan C, se aprobaron en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a fin de poner los cimientos jurídicos al Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

<https://globalpress.mx/reformas-constitucionales-contra-reeleccion-y-nepotismo-en-mexico-retornan-a-ideales-que-le-dieron-vida-a-mexico-arturo-avila>